

La segunda oportunidad hace repuntar los concursos de acreedores

Aumentan las personas que acuden a los tribunales para tratar de liberarse de sus deudas, según los profesionales reunidos en las Jornadas Concursales de Zaragoza

B. A Zaragoza Actualizada 04/10/2017 a las 15:41



Javier Nieto (Colegio de Economistas), Antonio Envid (Titulados Mercantiles), María González (Fundación CAI), M^a Ángeles Júlvez (directora general de Justicia), Antonio Moran (Colegio de Abogados) y Javier Castillo (Auditores).

Más de un centenar de abogados, economistas, titulados mercantiles y auditores se reúnen este miércoles y jueves en las **Jornadas Concursales que analizan cuestiones prácticas de la normativa** que regula las crisis empresariales y de las personas físicas. "El concurso de acreedores en la práctica" es el título del encuentro de este año.

"**Los concursos han ido descendiendo aunque este año ha habido un pequeño repunte**, que se pensaba que iba a ser transitorio, pero puede que se deba que a la economía sufra algún desgaste", ha explicado Antonio Envid, presidente del Colegio de Titulados Mercantiles, durante la inauguración, que ha corrido a cargo de la directora general de Justicia e Interior del Gobierno de Aragón, M^a Ángeles Júlvez

Desde el Colegio de Economistas achacaron el alza al aumento de las solicitudes de concursos de personas físicas sin actividad empresarial, dirigidas a solicitar la llamada ley de segunda oportunidad. Esta permite en algunos casos liberarse del total de la deuda pendiente.

En Aragón, **los concursos de acreedores se situaron en el segundo trimestre (el último dato del INE) en 56, frente a los 44 del año anterior**, siendo 17 de persona física sin actividad empresarial, seis más que en el mismo periodo del año anterior.

Desde finales de 2016, en España se ha experimentado un repunte en las crisis empresariales que hará que este año terminen muy por encima de las 4.080 del año pasado. El alza fue de un 4,3% en el segundo trimestre y llegaría al 9,1% y un total de 3.923 procesos en el tercero, según los datos recogidos del Boletín Oficial del Estado (BOE) por Crédito y Caución.

Las Jornadas Concursales son un encuentro anual organizado por el Colegio Oficial de Economistas de Aragón, el Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Aragón, el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza y el Instituto de Censores Jurados de Cuentas.